



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)  
283/05

Salta, 27 de Abril de 2005

Expte. N° 14.145/04

VISTO:

La Res. N° 849/04, mediante la cual se reconoce de legítimo abono la asignación correspondiente al Decreto N° 1610/93 al Sr. Fernando Ezequiel Ibáñez, Auxiliar Docente de 2da. Categoría en las materias Estadística II (2do. Cuatrimestre 2004) y Estadística I (1er. Cuatrimestre 2005), a partir del 22 de octubre de 2004; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal a fs. 78; atento que la designación antes mencionada se extiende hasta el 31 de agosto de 2005, por lo que corresponde modificar el Visto y el Art. 1° de la resolución nombrada en primer término y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el VISTO de la Res. N° 849/04, de acuerdo a lo explicitado en el exordio, según se transcribe a continuación:

"VISTO:

*La Res. 694/04 mediante la cual se designa interinamente desde el 22 de octubre de 2004 y hasta el 31 de agosto de 2005, al alumno Fernando Ezequiel IBÁÑEZ como Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la materia Estadística II (2do. Cuatrimestre 2004 y Estadística I (1er. Cuatrimestre 2005)..."*

ARTICULO 2°.- Modificar el Art. 1° de la Res. N° 849/04, de acuerdo a lo explicitado en el exordio, según se transcribe a continuación:

*"ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono, a partir del 22 de Octubre de 2004 y hasta el 31 de Agosto de 2005 la asignación correspondiente al Dcto. N° 1.610/93 al Sr. Fernando Ezequiel IBÁÑEZ..."*

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARIA A. BENTON DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing° LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA